INFORME INICIAL DE EVALUACIÓN JURÍDICA

CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-007-2026

"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LAS PLACAS Y ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS Y AREAS COMPLEMENTARIAS, ADMINISTRADOS POR EL INDER MEDELLÍN"

I. CONSIDERACIONES INICIALES:

El proceso de verificación se realizó observando todos los requisitos exigidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública contenido, entre otras en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y Ley 1882 de 2018 y demás decretos reglamentarios y los Documentos tipo para los procesos de selección de Documento Tipo de concurso de méritos para contratar la interventoría de obras públicas de infraestructura social.

PROPUESTAS RECIBIDAS:

Mediante la plataforma SECOP II hasta la fecha de cierre, el lunes veinte (20) de abril de 2026, a las 10:00 a.m., se recibieron quince (15) propuestas, tal y como consta en el informe de presentación de ofertas y como se relaciona a continuación:

No.	NOMBRE	EMPRESAS QUE CONFORMAN EL OFERENTE PLURAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	NIT EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA DE CIUDADANIA RL	DOMICILIO
1	GRUPO INTECON S.A.S.	N/A	N/A	901616027-1	RUTH ELENA TABARES ZULETA	30303454	MEDELLÍN, ANTIOQUIA
2	AIM ENGINEERING S.A.S	N/A	N/A	901617533-1	ADRIANA MARIA MADRID FLORES	21526734	MEDELLÍN, ANTIOQUIA
3	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S-BIC	N/A	N/A	900.416.314-9	FABIAN ANDRÉS VALLEJO	80088797	MEDELLÍN, ANTIOQUIA
4	CONSORCIO CANCHAS INDER CM-007-2026.	ACERO Y CONCRETO S.A.S.	80%	811026401-5	CAMILO ANDRÉS ÁNGEL SALDARRIAGA	98546133	MEDELLÍN, ANTIOQUIA
		CAMILO ANDRÉS ÁNGEL SALDARRIAGA	20%	98546133	N/A	N/A	MEDELLÍN, ANTIOQUIA
5	ESTRUCTURAS, INTERVENTORÍAS Y PROYECTOS SAS	N/A	N/A	811036279-5	JAIDER E SEPÚLVEDA GARCÍA	71661365	MEDELLÍN, ANTIOQUIA
6	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ASOCIATIVAS S.A.S	N/A	N/A	800217663-8	Andrea Alzate Rendón	43184154	MEDELLÍN, ANTIOQUIA
7	INTEROBRAS ER S.A.S	N/A	N/A	900318914-8	SALLY PATRICIA HENAO IZASIGA	52154869	MEDELLÍN, ANTIOQUIA
8	ICONSULTING S.A.S.	N/A	N/A	900232018-2	SILVANA VERGARA HERNANDEZ	.43.153.541	MEDELLÍN, ANTIOQUIA
9	INGEOCILCON S.A.S.	N/A	N/A	800191486-6	Oswaldo Ramos García	71609742	MEDELLÍN, ANTIOQUIA
10	LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S	N/A	N/A	890934041-1	JULIÁN DAVID RAMOS BUITRAGO	1018419793	MEDELLÍN, ANTIOQUIA
11	J&G CONSULTORIA S.A.S.	N/A	N/A	901617162-2	JUAN CARLOS JAIMES ACERO	91514205	MEDELLÍN, ANTIOQUIA
12	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA S.A.-SODINSA S.A	N/A	N/A	811033318-0	GUSTAVO ALONSO YEPES YEPES	70078226	MEDELLÍN, ANTIOQUIA
13	SCS INGENIERIA S.A.S	N/A	N/A	901155456-9	David Estrada Garcia	1010138464	MEDELLÍN, ANTIOQUIA
14	INGENIERIA ESTEC TECNOLÓGICAS S.AS	N/A	N/A	901566308-0	LUIS GUILLERMO HINCAPIE URIBE	71588845	MEDELLÍN, ANTIOQUIA

15	NOGAALL S.A.S	N/A	N/A	8300900 10-1	JORGE HERNANDO BELTRÁN CATUMBA	808828 15	MEDELLÍN, ANTIOQUIA

II. PROPONENTES EN CAUSAL DE RECHAZO O NO HABIL

NO.	NOMBRE PROPONENTE	INTEGRANTES	VERIFICACIÓN JURÍDICA	OBSERVACIONES / REQUERIMIENTO
2	AIM ENGINEERING S.A.S	AIM ENGINEERING S.A.S (100%)	NO HÁBIL	1. SE REQUIERE AL PROPONENTE PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL PROCESO, ALLEGUE EL RUP VIGENTE, CONFORME A LO EXIGIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, EN SU DEFECTO, LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS QUE DEMUESTREN QUE SE REALIZÓ OPORTUNAMENTE EL TRÁMITE DE RENOVACIÓN ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE. SE ADVIERTE QUE LA NO SUBSANACIÓN DARÁ LUGAR AL RECHAZO DE LA PROPUESTA CONFORME A LO ESTABLECIDO.
3	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S-BIC	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S-BIC (100%)	RECHAZADO	En atención a la observación presentada en el marco del Concurso de Méritos CM-004-2026, la cual es tenida en cuenta para todos los procesos de selección en los que el proponente acredita la misma información, la Entidad procedió a verificar los datos consignados en el Formato 13 en el portal oficial habilitado por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. Como resultado de dicha consulta, se evidenció que la información registrada no corresponde con la reportada por el proponente bajo la gravedad de juramento. En consecuencia, se configura la causal de rechazo establecida en el literal F del Documento Base, esto es, el aporte de información inexacta sobre la cual puede existir una posible falsedad en los términos de la sección 1.11. Por lo anterior, y en garantía de los principios de transparencia, veracidad y selección objetiva que rigen la contratación estatal, la Entidad procede al rechazo de la propuesta en el presente proceso de selección
5	ESTRUCTURAS, INTERVENTORÍAS Y PROYECTOS SAS	ESTRUCTURAS, INTERVENTORÍAS Y PROYECTOS SAS (100%)	NO HÁBIL	1. SE REQUIERE AL PROPONENTE PARA QUE ADJUNTE CEDULA DE CIUDADANÍA DE LA REVISORA FISCAL SANDRA ELIZABETH PEREZ VASQUEZ
10	LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S	LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S (100%)	NO HÁBIL	1. EL PROPONENTE DEBE REMITIR LA RENOVACIÓN O LA ACREDITACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LA MATRICULA MERCANTIL AL AÑO 2026 O EN SU DEFECTO ADJUNTAR LOS SOPORTES DE QUE SE REALIZO O ESTA PENDIENTE DICHO TRAMITE O SU FIRMEZA, ESTO DE ACUERDO AL ARTICULO 33 DEL CODIGO DE COMERCIO QUE ESTABLECE EL REQUISITO DE RENOVACIÓN DE ESTE CERTIFICADO DENTRO DE LOS TRES (3) PRIMEROS MESES DEL AÑO
15	NOGAALL S.A.S	NOGAALL S.A.S (100%)	NO HÁBIL	1. En la revisión de la propuesta presentada, se evidenció que el representante legal del proponente no ostenta la calidad de Ingeniero Civil, razón por la cual la propuesta fue objeto de abono por parte de un profesional en dicha disciplina. No obstante, si bien tanto el representante legal como el profesional que realiza el abono allegan certificado de vigencia expedido por el COPNIA, no se aportó copia de la tarjeta profesional correspondiente, documento necesario para acreditar plenamente la idoneidad y habilitación para el ejercicio de la profesión, de conformidad con lo dispuesto en ell pliego de condiciones. En consecuencia, se requiere al proponente para que, dentro del término establecido en el proceso, allegue copia de la tarjeta profesional del Ingeniero Civil que suscribe el abono a la propuesta, . Se advierte que la no subsanación dentro del término otorgado dará lugar al rechazo de la propuesta, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones y las normas que regulan la contratación estatal.

III. TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN INICIAL PARA SUBSANACIONES:

Dentro del término del traslado establecido en el cronograma del proceso en SECOP II, los proponentes podrán presentar los documentos, información o aclaraciones que permitan subsanar los anteriores requerimientos.

IV. CONSOLIDADO

De acuerdo con lo anterior y con las condiciones y requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso de selección, en la evaluación **jurídica preliminar**, se obtienen los siguientes resultados:

Cuadro resumen de evaluación jurídica:

NO.	NOMBRE PROPONENTE	INTEGRANTES	NOMBRE RTE LEGAL	VERIFICACIÓN JURÍDICA	Formato 1- Carta de Presentación de la Oferta	Formato 2 - Conformación de Proponente Plural	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Certificado de Existencia y Representación Legal	Registro Único de Proponentes – RUP	PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	Entes de Control / Antecedentes / IAs
1	GRUPO INTECON S.A.S.	GRUPO INTECON S.A.S. (100%)	RUTH ELENA TABARES ZULETA	HÁBIL	SI	N.A.	SI	SI	SI	SI	SI
2	AIM ENGINEERING S.A.S	AIM ENGINEERING S.A.S (100%)	ADRIANA MARÍA MADRID FLOREZ	NO HÁBIL	SI	N.A.	SI	SI	NO	SI	SI
3	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S-BIC	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S-BIC (100%)	FABIAN ANDRES VALLEJO PACHON	RECHAZADO							
4	CONSORCIO CANCHAS INDER CM-007-2026	ACERO Y CONCRETO S.A.S. (80%) Y CAMILO ANDRÉS ÁNGEL SALDARRIAGA (20%)	CAMILO ANDRÉS ÁNGEL SALDARRIAGA	HÁBIL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
5	ESTRUCTURAS, INTERVENTORÍAS Y PROYECTOS SAS	ESTRUCTURAS, INTERVENTORÍAS Y PROYECTOS SAS (100%)	JAIDER EUGENIO SEPÚLVEDA GARCIA	NO HÁBIL	SI	N.A.	SI	SI	SI	NO	SI
6	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ASOCIATIVAS S.A.S	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ASOCIATIVAS S.A.S (100%)	ANDREA ALZATE RENDÓN	HÁBIL	SI	N.A.	SI	SI	SI	SI	SI
7	INTEROBRASER S.A.S	INTEROBRASER S.A.S (100%)	SALLY PATRICIA HENAO IZASIGA	HÁBIL	SI	N.A.	SI	SI	SI	SI	SI
8	ICONSULTING S.A.S.	ICONSULTING S.A.S. (100%)	SILVANA VERGARA HERNANDEZ	HÁBIL	SI	N.A.	SI	SI	SI	SI	SI
9	INGEOCILCON S.A.S.	INGEOCILCON S.A.S. (100%)	OSWALDO RAMOS GARCÍA	HÁBIL	SI	N.A.	SI	SI	SI	SI	SI

10	LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S	LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S (100%)	JULIAN DAVID RAMOS BUITRAGO	NO HÁBIL	SI	N.A.	SI	SI	NO	SI	SI
11	J&G CONSULTORIA S.A.S.	J&G CONSULTORIA S.A.S. (100%)	JUAN CARLOS JAIMES ACERO	HÁBIL	SI	N.A.	SI	SI	SI	SI	SI
12	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA S.A.-SODINSA S.A	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA S.A.-SODINSA S.A (100%)	GUSTAVO ALONSO YEPES YEPES	HÁBIL	SI	N.A.	SI	SI	SI	SI	SI
13	SCS INGENIERIA S.A.S	SCS INGENIERIA S.A.S (100%)		HÁBIL	SI	N.A.	SI	SI	SI	SI	SI
14	INGENIERÍA ESTEC TECNOLÓGICAS S.AS	INGENIERÍA ESTEC TECNOLÓGICAS S.AS (100%)	LUIS GUILLERMO HINCAPIE URIBE	HÁBIL	SI	N.A.	SI	SI	SI	SI	SI
15	NOGAALL S.A.S	NOGAALL S.A.S (100%)	Oswaldo Ramos García	NO HÁBIL	NO	N.A.	SI	SI	SI	SI	SI

ALISON RESTREPO SALAZAR
Contratista – Rol Jurídico

RODRIGO ORLANDO OSORIO MONTOYA
Jefe Oficina Asesora Jurídica – Rol Jurídico